

GRUPO
MUNICIPAL



**PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

Pleno Ordinario 15 de marzo de 2024

Los padres de alumnos de infantil del colegio Giner de los Ríos de Montequinto, han trasladado su extrañeza ante la aparición de unas señales en la calle Beja. En dichas señales se puede leer “PROPIEDAD PRIVADA. APARCAMIENTO EXCLUSIVO RESIDENTES” (ver fotografías adjuntas).

Esta situación está ocasionando enfrentamientos entre los vecinos y los padres que acuden a recoger a sus hijos al centro escolar, ya que los primeros no les permiten estacionar y les amenazan con cerrar la calle.

Estas situaciones ocurren en presencia de menores, con lo que además de un nefasto ejemplo a los mismos, ocasiona situaciones tensas que pueden derivar en violentas.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **PREGUNTA:**

- ¿Es realmente esa calle Beja una propiedad privada donde cualquier ciudadano tiene limitado el estacionamiento o la circulación?
- En caso contrario, ¿quién ha colocado esas señales y en base a qué?.
- ¿Va a proceder el ayuntamiento a su retirada?

Ana Chocano Román
Portavoz del Grupo Popular



